



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
23 JUN 2020
853
39/14

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a la situación del empleo en la provincia de Santa Fe que según los datos de público conocimiento presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Indec) lo siguiente:

1. Qué medidas ha tomado la provincia a fin de sostener el empleo en el territorio provincial o cuales se piensan tomar, determinando las poblaciones alcanzadas por dichas medidas y los plazos de ejecución;
2. Se implemente las herramientas nacionales para reactivar el Observatorio Laboral, dependiente de la cartera laboral –resolución 173/11-, una herramienta fundamental para el seguimiento del Empleo en la provincia;
3. Asimismo, se informe sobre el estado de ejecución de obras públicas, un motor importante para sostener el empleo.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo González

Diputado Provincial
Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Visto el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censo – en adelante INDEC- “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores sociolaboral” para el primer trimestre del 2020, muestra una profundización del desempleo en los dos grandes aglomerados de la provincia como son Gran Rosario y Gran Santa Fe.

Que Gran Rosario con una tasa de 12,9% de desempleo, la más alta en 16 años, es el segundo aglomerado con mayor desocupación y que Gran Santa Fe registro una tasa de 6,2%.

Que ambos aglomerados muestran un incremento anual mayor a la media nacional, cuatro veces superior en Gran Rosario y más del doble en Santa Fe;

Que entre ambos aglomerados se estima una pérdida de empleo de 11000 puestos entre el primer trimestre de 2019 y el de 2020; siendo esto el 19,6% de las perdidas nacionales en dicho periodo.

Que para una visión más detallada de la situación laboral seria importante contar con información detallada del Sistema Integral Previsional Argentino –SIPA- para los 19 departamentos como se relevaba en el Observatorio Laboral.

Que autoridades del Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social afirmaron que 180.000 santafecinos y santafecinas vieron reducidos sus ingresos en virtud del artículo 223 bis del código de trabajo.

Que lo expuesto corresponde a meses donde, salvo por algunos días de marzo, no estaba en vigencia el decreto nacional 297/20 de “aislamiento social preventivo y obligatorio”, por lo que es de esperar números más angustiantes para el segundo trimestre del año.

Consideramos oportuno contar con información precisa sobre las medidas y programas aplicadas a fin de contener el empleo en territorio santafecino.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo González

Diputado Provincial
Sergio Basile